



Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA DAR INICIO A
PROCESO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2021-0052

Descripción: *Servicios de Alquiler para varias actividades de este Ministerio de Cultura (MINC).*

VISTA: *La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho*

(18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: *El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).*

VISTA: *La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.*

VISTA: *La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el señor Ramón Fernández Germán, Encargado de Presupuesto.*

APODERAMOS: *Al Departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**.*

DESIGNAMOS: *Al Dpto. de Protocolo y Eventos como Perito para la evaluación de las ofertas recibidas.*

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Amin Germán
Amin Germán

Director Administrativo

